



OAL PROMOCION Y DESARROLLO
ANTEQUERA

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO DE SERVICIOS
“ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
EMPRESARIAL EN EL AMBITO DEL MUNICIPIO”, MEDIANTE CONCURSO Y POR
PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.-**

INDICE.

- 1.- Objeto del contrato.
- 2.- Objetivos y alcance del Plan General.
- 3.- Ámbito.
- 4.- Metodología general. Fases del trabajo.
- 5.- Condiciones económicas y de desarrollo del trabajo, y criterios de ponderación

1.- OBJETO DEL CONTRATO.

La asistencia técnica en materia de puesta en marcha de un programa relacionado con la Responsabilidad Social Empresarial o Corporativa (RSE), así como el análisis de cuantas oportunidades relacionadas con la materia puedan surgir desde otras Administraciones y sean susceptibles de ser aplicadas en el ámbito de Antequera

2.- OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA.

La asistencia técnica conlleva el diseño y preparación de cuanta documentación sea precisa para la puesta en marcha de las acciones que contempla el programa , así como las posibles solicitudes a diferentes organismos, instituciones y entidades de cara a la Co-financiación del programa.

3.- AMBITO.

El ámbito del trabajo será el Municipio de Antequera. La Asistencia tendrá una duración de 3 años

4.- METODOLOGÍA GENERAL. FASES DEL TRABAJO.

El conjunto de acciones se irá poniendo en marcha a medida que avance el programa, la asistencia conlleva la preparación documental de todos los programas y acciones si bien, la producción de todas las acciones que conformarían el programa, y la ejecución de las diferentes actividades y sub-programas, coordinadas por la empresa Asistente conlleva la confección de presupuestos unitarios previos y deberán éstos a propuesta de la empresa asistente ser aprobados por el Órgano contratante.



OAL PROMOCION Y DESARROLLO ANTEQUERA

Las Fases del trabajo se dividen en:

Fase de preparación inicial en la que se definirán las líneas de trabajo y se accederá a distintos organismos y empresas susceptibles de ser participantes en el proyecto. Octubre-Diciembre de 2008

Fase de Calendarización de las actividades, en la que se encajarán los distintos subprogramas que contempla la asistencia. Enero-Julio 2009.

Fase de Realización de Jornadas y Encuentros, en la que tendrá lugar los distintos encuentros de Trabajo y presentación a empresas del proceso de constitución de programas de RSE. Agosto-Diciembre 2009

Fase de Maduración y Consolidación. Enero- Diciembre 2010

Fase de Evaluación y Diagnósticos de evolución así como retroalimentación del proceso. Enero-Septiembre de 2011.

5. CONDICIONES ECONÓMICAS Y DE DESARROLLO DEL TRABAJO.

5.1. CONDICIONES ECONOMICAS Y DE DESARROLLO DEL TRABAJO.

PRESUPUESTO, PLAZOS DE EJECUCIÓN Y FORMA DE PAGO.

El presupuesto máximo total previsto para la realización de la asistencia objeto del presente Pliego asciende a la cantidad de 28.000 €.

En dicha cantidad se entienden comprendidos a todos los efectos, además del precio de la contrata los impuestos de cualquier índole que graven los distintos conceptos y, en especial, el Impuesto sobre Valor Añadido. Con independencia de lo anterior por la Administración contratante se detraerán de oficio las cargas fiscales que correspondan.

Los plazos previstos para realizar cada una de las fases establecidas en el apartado 4 de este Pliego son los siguientes:

FASES Y TAREAS

PLAZOS

PRESUPUESTO DE LA FASE O TAREA

Fase de preparación inicial

Oc-Dic 2008



OAL PROMOCION Y DESARROLLO
ANTEQUERA

3.000 €

Fase de Calendarización

En-Jul 2009

5.000 €

Fase de Realización de Jornadas y Encuentros.

Ag-Dic 2009

3.700 €

Fase de Maduración y Consolidación

En-Dic 2010

7.400

Fase de Evaluación y Diagnósticos

En-Sep 2011

8.900 €

TOTAL

28.000 €

Los plazos se entienden como los establecidos para el cumplimiento por parte del adjudicatario. No se computa pues el tiempo empleado por el Supervisor de la Consultoría o la Administración para informar, establecer los criterios o acuerdos municipales y/o tramitar cada uno de los documentos señalados, debiendo estos desenvolverse de la forma más ágil posible. En todo caso las posibles demoras derivadas de los procesos de tramitación no serán óbices para el correcto desarrollo del Expediente Administrativo de contratación.

CRITERIO PARA ADJUDICAR

El precio más favorable para el O.A.L. Promoción y Desarrollo.